

# Restaurador

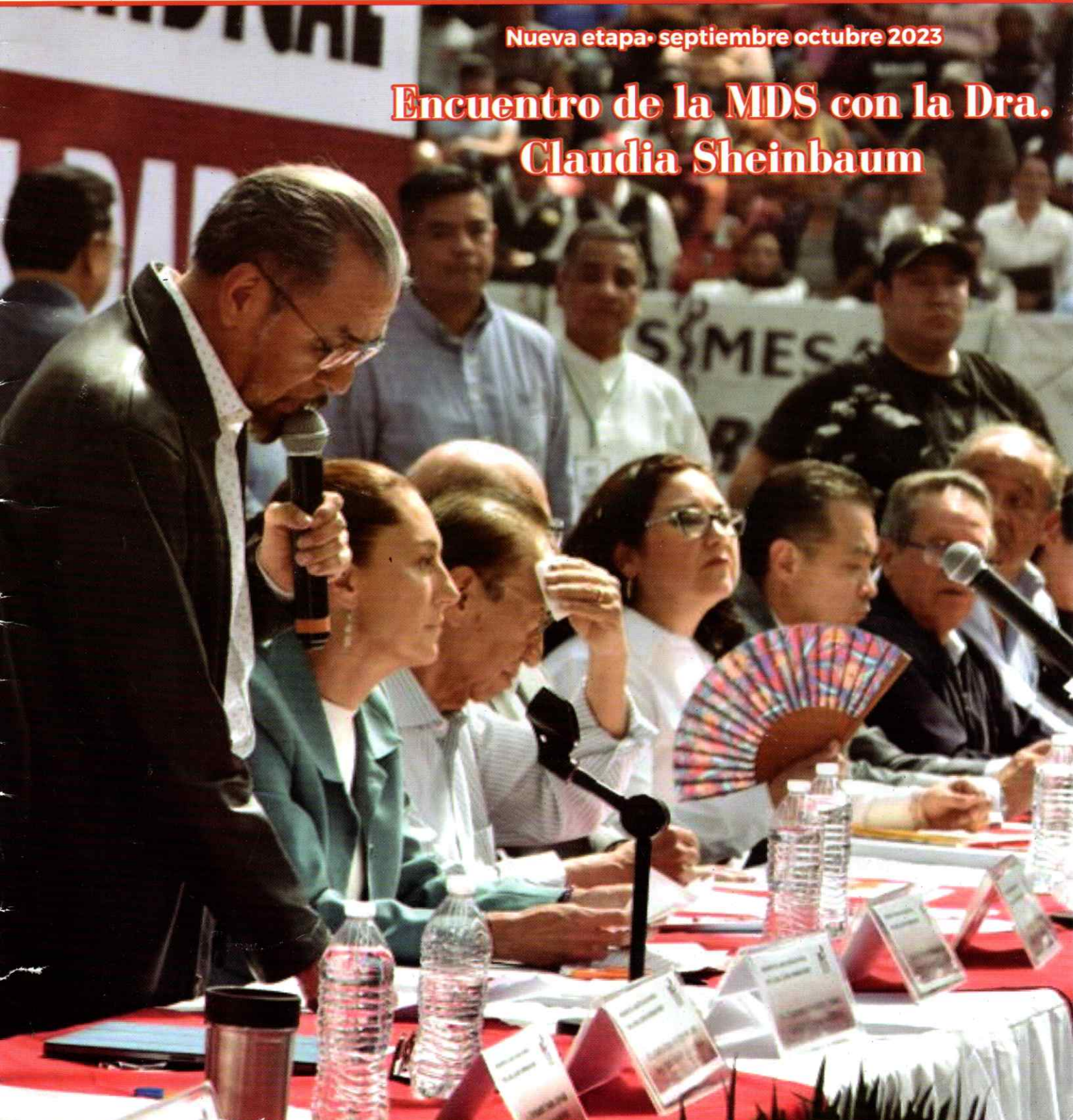
22 de abril

ORGANO DE INFORMACION PARA LOS TRABAJADORES DEL  
SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA



Nueva etapa • septiembre octubre 2023

## Encuentro de la MDS con la Dra. Claudia Sheinbaum



## **MEXICO MESA DE DIÁLOGO SINDICAL**

### **Acuerdo de los Sindicatos Integrantes de la Mesa de Diálogo Sindical con la Dra. Claudia Sheinbaum, Coordinadora de Comités de Defensa de la 4T**

**Noviembre 2023**

La Mesa de Diálogo Sindical se integra por organizaciones gremiales reconocidas en el ámbito laboral como representaciones legítimas de los trabajadores, las que de conformidad con la independencia y autonomía que les es característica comparecen en este acto con la intención de firmar un Acuerdo en el que se establezcan las acciones parlamentarias y de políticas públicas que se requieren para mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos.

Por su parte la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en su calidad de Coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T manifiesta el interés de la Organización que preside en objetivos fundamentales como el combate a la pobreza y a las desigualdades que aun prevalecen en nuestro país.

Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y política que les corresponde para signar el presente acuerdo en virtud de que consideramos que el diálogo y el acuerdo sociales son los instrumentos fundamentales para avanzar en la consecución de los grandes objetivos nacionales.

Estamos comprometidos en la construcción de los consensos indispensables para consolidar el presente acuerdo que deberá reflejarse en las políticas y acciones del próximo gobierno, por lo que promoveremos su difusión, en todos los ámbitos de la sociedad mexicana, para lograr su aceptación y garantizar así, el éxito de su instrumentación, todo ello sin demérito del derecho de todos los ciudadanos de nuestro país a optar democráticamente por la opción política que más convenga a sus intereses.

**Por todo lo anterior las partes manifiestan su conformidad con la firma del presente acuerdo en virtud de los siguientes considerandos:**

- Para las organizaciones sindicales es importante evaluar las posibles circunstancias y escenarios que se darán en todos los ámbitos de la vida económica, política y social de nuestro país; durante la siguiente etapa de desarrollo en la que el diálogo social, será determinante para instrumentar las políticas públicas que logren condiciones para un crecimiento más alto y sostenido de nuestra economía, con un mayor impulso al cambio social.
- Por ello es necesario intensificar el debate en todos los ámbitos, sobre las ventajas de la posición geopolítica de México, en el contexto de Norteamérica con las posibilidades que se abren con la relocalización de inversiones, el necesario fortalecimiento de las cadenas de producción y el creciente intercambio comercial de los 3 países.
- La actual coyuntura internacional aunque inestable y cargada de incertidumbre, por los conflictos bélicos que actualmente se viven en diversos países que afectan áreas críticas de la economía mundial y la disputa existente entre las potencias norteamericana y la China, por lograr el liderazgo de la economía mundial, puede abrir nuevas posibilidades para nuestra economía, lo que exigirá internamente una necesaria redefinición de prioridades dentro de esta nueva realidad internacional, es también una oportunidad inestimable por los efectos positivos en cuanto a la inversión y crecimiento que ya comienzan a reflejarse en nuestra economía, lo que abre nuevas posibilidades para la profundización del cambio social.
- Esta tendencia para determinar nuevas prioridades y fortalecer otras que han sido implementadas con éxito, exigirán un papel activo de parte del Estado, en la redefinición de nuevas políticas públicas para determinar la ruta que deberá encausar a nuestra economía. La política industrial será un instrumento inestimable para determinar un adecuado desarrollo de la infraestructura para continuar la modernización del aparato productivo y de los servicios, así mismo impulsar el fortalecimiento de las instituciones que sustenten esta etapa del desarrollo con respuestas a todos los niveles.

**Políticas públicas prioritarias en lo económico, industrial y laboral para instrumentarse por el próximo gobierno**

El Sindicalismo plantea la necesidad de resolver los desequilibrios internos de nuestra economía y sentar las bases del desarrollo de nuestro país, por lo que tendremos que resolver viejos y nuevos problemas, diseñando las acciones necesarias, que consideramos deberá de instrumentarse por el próximo Gobierno.

- Promover una política económica e industrial que genere un desarrollo independiente y autónomo de nuestro país, abriendo paso a la generación de polos que propicien el progreso regional que contribuya a reducir las asimetrías que prevalecen.

Profundizar los avances alcanzados con la creación de zonas económicas, así como las vocaciones productivas regionales y la integración y fortalecimiento de las cadenas de

suministro.

- El sindicalismo propone que el próximo gobierno impulse acciones de política industrial y de los servicios en el tema de la relocalización de inversiones y las cadenas de suministro, para una adecuada y suficiente oferta de infraestructura que soporte el crecimiento económico y haga frente a las demandas y crecientes necesidades de los trabajadores del campo y la ciudad, que serán los actores de los procesos productivos que se desprendan de esta nueva tendencia en nuestra economía.
- Lo anterior deberá reflejarse en el impulso de la infraestructura relacionada con las carreteras, las telecomunicaciones, los aeropuertos, los servicios de transporte aéreo, los ferrocarriles de carga y pasajeros, la energía eléctrica, los hidrocarburos, la petroquímica, la generación de electricidad por el viento y energía solar\_los suministros de recursos hídricos para zonas urbanas e industriales, la vivienda para los trabajadores, la educación básica, media y superior, la salud, la alimentación, la seguridad pública, el combate al crimen organizado y las que puedan surgir.
- Para hacer frente a estas circunstancias y capitalizar de mejor manera las oportunidades que se pueden presentar a nuestra nación, proponemos una etapa de acuerdos entre los actores de la producción para fortalecer los avances y determinar las posibilidades de un desarrollo sustentable cada vez más alto y sostenido de nuestra economía.
- Consideramos que se debe de profundizar la política laboral para que de esta manera se pueda defender y revalorar al trabajo y al trabajador. Se tienen que fortalecer los avances alcanzados en el presente sexenio en esta materia y continuar robusteciendo los derechos que fueron relegados durante el neoliberalismo. Nuestras organizaciones proponen impulsar conjuntamente, sindicatos y gobierno, estos derechos a fin de alcanzar un verdadero cambio social y estructural en nuestro país.
- Impulsar políticas públicas que promuevan la innovación y cambio tecnológico.
- Consideramos que, para lograr el desarrollo con cambio social, el Estado debe recuperar su capacidad rectora, promoviendo políticas públicas que antepongan el interés colectivo a los dictados del mercado.

### **Coincidencias en los temas de política laboral, sindical y social.**

Promover un amplio diálogo social que involucre a todos los actores en los ámbitos laboral y productivo, que establezca los objetivos y prioridades de desarrollo con cambio social:

- Fortalecimiento de la Contratación Colectiva auténtica.
- Creación de empleos dignos, con salarios e ingresos justos.
- Formación y profesionalización de los trabajadores mediante la adquisición de mayores capacidades y habilidades.
- Sustentar la competitividad de nuestras empresas en la mano de obra preparada, capacitada y calificada para generar un mayor el valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía con políticas públicas que fomenten la innovación y productividad.

- Creación de opciones modernas de administración y aprovechamiento de los recursos humanos aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación
- Eliminación de obstáculos y barreras burocráticos para la creación y desarrollo de las empresas.
- Propiciar un reparto equitativo de los esfuerzos laborales y productivos a través de acuerdos entre las empresas y los sindicatos con beneficios compartidos que pueden concretarse en programas de productividad y otros instrumentos bilaterales.
- Seguir impulsando la recuperación de los salarios mínimos y promover el incremento y la mejora del poder adquisitivo de los salarios contractuales por medio de los programas adecuados.
- Establecer una mesa de diálogo para resolver los conflictos laborales y sociales pendientes.
- Involucramiento de todos los actores para el fortalecimiento de las instituciones de impartición de justicia laboral para lograr que esta sea equitativa, transparente y pronta.
- Fortalecer a la contratación colectiva autentica desechando las prácticas corporativas y combatiendo a los contratos de protección.
- Impulso a la sindicalización, a la democratización de los órganos de representación sindical, a la negociación colectiva y respeto a los derechos de los trabajadores.

### **Prioridades de Política Industrial y de Servicios**

A partir de estas coincidencias y objetivos de la política laboral, social y sindical, deberán reflejarse en políticas públicas, alcanzables a través de un Acuerdo Nacional que involucre a los diferentes actores del mundo laboral y productivo. Por lo que proponemos una agenda laboral y productiva acordada a través del diálogo social, para conjuntar esfuerzos entre todos los sectores sociales para establecer compromisos de campaña e iniciar un análisis y diagnóstico entre las representaciones sindicales y el Comité de defensa de la 4T, con el objetivo de materializar los acuerdos con el próximo gobierno.

### **Desarrollo de la infraestructura estratégica para generar nuevos polos de desarrollo regional, sectorial y de servicios**

Para comenzar a revertir las asimetrías entre las distintas regiones de nuestro país y con nuestros socios comerciales es indispensable promover un plan de infraestructura que propicie el desarrollo de las zonas económicas marginadas, que prepare las condiciones para la relocalización de inversiones y empresas, que aliente la modernización de nuestra planta productiva y los servicios, además de contribuir al desarrollo y profesionalización de los recursos humanos.

## **Fortalecimiento de la política aeronáutica de Estado**

Coincidimos en buscar la consolidación de una industria aeronáutica nacional que aporte mayor valor al PIB a través de la promoción del turismo, la interconectividad nacional y la creación de fuentes de empleo estables y de calidad, con ello evitar el deterioro económico de las empresas y de los trabajadores del sector.

Consideramos necesaria la creación e implementación de una nueva política aeronáutica de Estado, que defienda y promueva el sano desarrollo de la aviación nacional en beneficio de los trabajadores, inversionistas y usuarios.

Apoyamos el respeto a la libertad sindical, consagrada en la Ley Federal de Trabajo, y continuaremos respaldando los esfuerzos que realizan los trabajadores del sector aeronáutico, para elegir libremente a su representación sindical y evitar las prácticas de simulación y control por parte de las empresas, buscando condiciones de trabajo libres de acoso e imposiciones, fortaleciendo la seguridad en las operaciones.

De acuerdo con lo que establece la ley, demandamos la libertad de sindicalización de los futuros trabajadores de la nueva compañía aérea del Estado Mexicano, denominada Mexicana de Aviación, y las que se creen en el futuro.

Adicionalmente consideramos fundamental el respeto a los estándares internacionalmente reconocidos y aceptados, para establecer pisos mínimos de protección para las tripulaciones nacionales. Esto permitirá fortalecer a la industria aeronáutica en condiciones equitativas, promoviendo la productividad y la seguridad operativa.

## **Telecomunicaciones**

Las organizaciones sindicales y los comités de defensa de la 4T promoverán políticas públicas para fortalecer la infraestructura productiva y de servicios del país, especialmente la relacionada las tecnologías de la información y la comunicación, mediante iniciativas de ley que favorezcan a la conectividad en todas las regiones del país y en todos los estratos socio económicos, de manera que la economía y la inclusión digitales se conviertan en factores detonantes del desarrollo.

Hoy las telecomunicaciones digitales son la infraestructura de las infraestructuras, y su impulso será determinante para la creación de nuevos escenarios y opciones para el desarrollo. Es necesario que el Estado impulse la soberanía digital, de manera que con ello se abran opciones para generar nuevos productos y servicios a partir de la modernización de nuestra industria.

## **Educación Básica, Media y Superior**

El movimiento sindical mexicano y los comités de defensa de la 4T reconocemos el papel fundamental y estratégico de la Educación, en todos sus niveles para incidir en la mejora de las condiciones de vida de todos los mexicanos, por lo que a continuación presentamos un balance preliminar de la situación que prevalece en el sector, con el ánimo de construir las soluciones adecuadas para resolver la crisis de este.

La demanda de servicios educativos se ha incrementado, en tanto que el gasto en este rubro ha caído un 21.5% en los últimos dos años. De acuerdo con el informe de labores del Gobierno Federal el presupuesto asignado en 2020 a educación superior ascendió a 196 mil 687.7 millones de pesos, mientras que en 2021 disminuyó 20.8 por ciento (155 mil 663 millones de pesos).

En contraste, la matrícula educativa creció 2.5 por ciento durante este periodo, existe, por otra parte, una presión creciente para incrementar la matrícula y mejorar la cobertura educativa, que hasta el momento no ha sido satisfecha a pesar de la creación de 145 universidades, por lo que consideramos indispensable un incremento sustancial del presupuesto educativo.

Es de hacerse notar que el incremento del 5.6% del gasto destinado a las principales universidades públicas, resulta insuficiente para resolver esta problemática y garantizar una mejora significativa de los ingresos de los trabajadores académicos y administrativos de nuestras principales casas de estudio.

Adicionalmente proponemos seguir trabajando para que en el Marco de Acción Educación 2030 se alcancen los dos patrones de referencia propuestos por la UNESCO los cuales son: destinar al menos de un 4% a un 6% del PIB a la educación, y/o destinar al menos de un 15% a un 20% del gasto público en educación.

En esta lógica es necesario cuidar que los salarios contractuales de los trabajadores universitarios obtengan incrementos que garanticen la recuperación de su poder adquisitivo, lo que deberá ser parte de programas nacionales concertados para mejorar la calidad de vida, la productividad y la formación profesional de los trabajadores de este sector. Para llevar a cabo esos objetivos, la Federación aportará recursos etiquetados necesarios.

En este contexto, se requiere reforzar las instituciones públicas de investigación científica y desarrollo tecnológico con un presupuesto adecuado, mediante la participación de los trabajadores del sector con pleno respeto de sus derechos laborales.

Es por todo lo anterior que necesitamos efectuar un diagnóstico a fondo de la situación que prevalece en este sector a fin de convenir las políticas públicas que contribuyan a resolver esta problemática, considerando los recursos y partidas presupuestales necesarias para ello.

## **Por un Sistema de Salud de Carácter Solidario y Cobertura Nacional.**

Nuestro país, requiere de mayores esfuerzos para prevenir enfermedades y contar con una población más saludable con el objetivo de hacer efectivo el derecho de acceso a la salud.

Por ello resulta fundamental contar con políticas públicas que enfatizen aquellas acciones encaminadas a la prevención y a la reducción de los factores de riesgo, además de tomar las medidas adecuadas para detener el avance de las enfermedades y atenuar sus consecuencias. Para conseguir estos propósitos es necesario trabajar para recuperar el carácter solidario de las Instituciones de Salud y ampliar paulatinamente su cobertura y su interacción, de manera que, a mediano plazo, se generen las condiciones para conjuntar los servicios de varias instituciones existentes en un sistema único de cobertura universal, con pleno respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores de este sector.

La atención de la salud de los trabajadores y en general la Seguridad Social Universal son temas relevantes, para mejorar la calidad y esperanza de vida para la población. Ante los retos que representan tanto el incremento en la edad promedio de la población como la creciente incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, se requieren políticas públicas que redunden en el reforzamiento de nuestras instituciones de salud, por lo que una tarea ineludible es construir los acuerdos para impulsar aquellas iniciativas legislativas y políticas públicas necesarias para mejorar la atención que se brinda a los trabajadores.

Finalmente, solicitamos que opere el CENAPRECE (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades) en beneficio de toda la población para reforzar las acciones de prevención.

## **Propiciar un acuerdo Nacional para los trabajadores del campo**

- Recuperar los derechos de los Pueblos Indígenas y campesinos, mediante un gran acuerdo nacional para promover iniciativas legislativas para establecer las bases de un desarrollo incluyente y sustentable del campo.
- Una política pública que garantice la producción suficiente de alimentos y materias primas para la industria, que sustituya paulatinamente las importaciones.
- A partir del diálogo social establecer políticas públicas en materia agropecuaria, silvícola y pesquera, que fomente y desarrolle todas las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores.
- Una nueva política para el campo es indispensable para romper con el control monopólico y corporativo de las grandes agro-empresas transnacionales y de las compañías mineras. Entre otras acciones, fortaleceremos la sindicalización de los jornaleros agrícolas, combatiremos los privilegios acumulados por dichas empresas y por los caciques en demerito de los trabajadores del campo y estableceremos mesas de diálogo para resolver problemas como el desplazamiento de diversas comunidades y la violación reiterada de sus derechos.



- Un programa público de inversión presupuestal suficiente para fomentar el cuidado y protección del medio ambiente.

## **La importancia de la Banca de Desarrollo y la nueva Política Industrial y Social que necesita el país**

Las y los trabajadores de este sector durante casi 90 años hemos sido participantes en el papel fundamental que desempeña la Banca de Desarrollo en el país, sumado esfuerzos para impulsar el crecimiento económico de México.

Estamos comprometidos en el cumplimiento de los objetivos de la Banca Pública en los desarrollos económicos y sociales, a través del financiamiento a empresas y emprendedores. Atendemos a sectores como el energético, el de la vivienda, el agrícola o el exportador y apoyamos el despliegue de la infraestructura necesaria. Fomentamos la inversión a través de programas y esquemas de apoyo. Además, participamos en el fortalecimiento del sector a través de la inclusión de Intermediarios Financieros Bancarios y no Bancarios con el fin de llegar a más regiones del país.

Hoy nos enfrentamos a nuevas condiciones tecnológicas y financieras, que representan nuevos retos que debemos asumir como clase trabajadora. Los modelos de financiamiento deben actualizarse considerando, entre otros factores, el análisis de impacto social, el desarrollo económico, el impacto de las tasas de interés ofertadas, el desarrollo de nuevos productos y el diseño de esquemas de financiamiento que sean atractivos y accesibles para las empresas de todos los sectores a nivel nacional, lo que hace indispensable impulsar políticas para que la banca de desarrollo brinde sus servicios en todo el país.

Ante la evidente digitalización financiera, debemos poner sobre la mesa los mecanismos que la Banca de Desarrollo debe implementar para la automatización de los procesos, sin dejar de lado la capacitación para el personal, a fin de garantizar la estabilidad laboral y la profesionalización de los recursos humanos preservando así sus derechos adquiridos.

En otras palabras, de conformidad con la nueva política industrial que necesita el país, necesitamos innovar para aprovechar el potencial de la llamada Banca Digital y desarrollar esquemas de capacitación del personal, de manera que se garantice una mayor cobertura de la Banca de Desarrollo que sea equiparable con la que actualmente tiene la Banca Comercial.

## Agenda Legislativa

- **Ingresos laborales libres de impuestos**
- Proponemos analizar conjuntamente la exención fiscal del impuesto sobre la renta para aquellos trabajadores con ingresos laborales de hasta 4 salarios mínimos, incluyendo en ella las prestaciones consideradas como de previsión social, lo anterior con la intención de alentar el consumo y ampliar el mercado interno con lo que se contribuye a la reactivación económica, creando un círculo virtuoso en el que los trabajadores estarán en mejores condiciones para la adquisición de diversos bienes y servicios.
- **Seguro de desempleo a nivel nacional.** -Durante la pandemia del COVID-19 miles de trabajadores a nivel nacional perdieron su empleo, sin tener esta protección, como ocurre en la Ciudad de México por lo que proponemos extender este beneficio a las 31 entidades federativas restantes.

### **Creación del Consejo Nacional, Económico, Social y Ambiental.**

- En la Ciudad de México existe el Consejo Económico, Social y Ambiental que funciona y ha demostrado ser de gran utilidad. Ahí los trabajadores tienen una representación necesaria que permite su participación real en las decisiones de gobierno de la ciudad. Por lo que sugerimos analizar los resultados obtenidos en este espacio, de ser el caso sugerir la creación de esta institución a nivel federal, para fomentar el diálogo social.
- **Homologación de las leyes de los trabajadores en un solo apartado del artículo 123 de la Constitución.** -Derivado del Nuevo Modelo Laboral ya vigente en nuestro país, se requiere de una homologación de los apartados A y B del artículo 123 constitucional, acorde a los Convenios 87 y 98 de la OIT, al igual que el espíritu del Constituyente que preveía solo el apartado "A", consagrando el papel de los sindicatos en la contratación colectiva y el derecho de huelga. Por lo anterior, proponemos analizar la evolución de los factores de la producción y considerar su actualización en los rubros citados.
- **Jornada laboral de 40 horas semanales con pago de 56**
- En México las jornadas de trabajo son notoriamente más extensas en comparación con otras naciones de Europa y América Latina y de acuerdo con estudios de la OCDE los trabajadores en México laboran 23% más de la jornada legal actual, pero la productividad es baja. Por lo anterior, solicitamos que se apruebe la reforma al artículo 123 apartado A fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reducir la jornada laboral semanal a 40 horas, como una demanda necesaria para lograr que las personas trabajadoras convivan con su familia, recupere energías, evite enfermedades y se fortalezca la cohesión social.

- **Pago de pensiones en salarios mínimos y no en UMAS.**
- 
- En México sobreviven más de 2.2 millones de adultos mayores con pensiones que son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria, bienes y servicios básicos. Por lo que pedimos que el pago de las pensiones, al ser prestaciones laborales se debe cuantificar tomando como referencia los salarios mínimos y no la UMA que surgió en el 2014 para desvincular el salario mínimo de leyes estatales y federales, y que presenta en la actualidad una diferencia de casi un 50% en perjuicio de los trabajadores, limitando con ello que pueden tener un retiro digno.
- **Establecer un Sistema Nacional de Cuidados.** -En la actualidad persisten desigualdades de género en los hogares, derivado de la cultura de que las mujeres son las que tienen la responsabilidad de cuidar a la familia, como a los hijos, a los padres, o a las personas que padezcan alguna enfermedad o discapacidad, generando una brecha de desigualdad. Por lo que se deben de incrementar las licencias parentales existentes, y generar mayores políticas públicas que permitan conciliar la vida laboral con la familiar.
  
- **Derogar la fracción VIII del artículo 127 de la ley federal del trabajo.**
- Reconocemos la pertinencia de eliminar la Subcontratación u “Outsourcing”, lo que significó, la incorporación de la fracción VIII al artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo donde se impone un límite máximo de tres meses al pago del Reparto de utilidades, lo cual consideramos contrario a lo establecido en el artículo 123 apartado A fracción IX de nuestra Constitución Política, permitiendo aplicar criterios contrarios a la ley y que lesionan los derechos de los trabajadores.
  
- **Reformar el artículo 390 bis de la ley federal del trabajo.**
- Uno de los grandes temas que surgieron en la Reforma Laboral, es la correspondiente a la obtención de la Constancia de Representatividad, la cual es un requisito indispensable para solicitar la celebración del contrato colectivo de trabajo inicial; sin embargo en la actualidad la tramitación de esta Constancia de Representatividad resulta muy compleja, y está afectando los derechos de los trabajadores que buscan ejercer su derecho fundamental a la libre organización, sindicación y negociación colectiva.
  
- **Participación de las mujeres en el mundo laboral.**
- La participación de las mujeres en el mundo laboral implica nuevos retos para atender su cada vez más importante rol, entre ellas el fortalecimiento de la Seguridad Social en temas como guarderías, la ampliación de los permisos de maternidad, lactancia y cuidados. De manera paralela garantizar el respeto a su dignidad y derechos laborales, la creación de espacios institucionales, fortalecimiento de los existentes, que atiendan los temas de violencia y acoso. Consideramos que las acciones que se realicen en esta materia deben ser atendidos de manera integral por todos los

que participan en este tema, incluido el Poder Legislativo y los órganos de procuración de justicia, por supuesto las áreas directamente involucradas en la atención de las mujeres, incluidas las sindicales.

- **Actualización de la Reforma Laboral.** - Hemos participado de manera activa en la implementación de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019 y las subsecuentes, así como otros aspectos que afectan los temas laborales, de tal forma que ponemos a su consideración los temas surgidos de estas experiencias, para atender conjuntamente los aspectos que consideramos se deben mejorar.

***Los abajo firmantes se comprometen a mantener el diálogo de manera permanente para garantizar la instrumentación del presente acuerdo cuyo resumen ejecutivo se leyó a la finalización del presente encuentro, para lo que las partes establecerán las acciones necesarias, tanto de política pública como de acción legislativa:***

**Ciudad de México, Sala de Armas a 6 de Noviembre del 2023**

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo  
Coordinadora de Comités de Defensa de la 4T

**Por la Mesa de Diálogo Sindical**

**Lic. Carlos Hugo Morales Morales**  
Presidente Colegiado de la UNT, Secretario General  
del STUNAM

**Lic. Isaías González Cuevas.**  
Secretario General CROC

**Ing. Francisco Hernández Juárez**  
Presidente Colegiado de la UNT, Secretario  
General del STRM

**Dr. Arturo Olivares Cerda**  
Secretario General del SNTSS

**Ing. Fernando Espino Arévalo**  
Presidente del CEN del SNTSTC

**Lic. Abel Domínguez Azuz**  
Secretario General de la CTC

**Lic. Ada H. Salazar Loza**  
Secretaria General de ASSA

**Lic. Jocabeth Galindo Diego**  
Secretaria General del SUNTNAFIN

**Lic. Arturo Zayún González,**  
Secretario General del SNETNMP